

REVISTA GENERAL INTERNACIONAL

TEMAS PREFERENTES

SE PUBLICA LOS DÍAS 7, 15, 22 Y 30 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Comercio.

Agricultura

Hacienda.

Diplomacia.

Guerra.

Marina.

DIRECTOR

D. Gustavo RUIZ Y LÓPEZ FALCÓN

Abogado y Diputado á Cortes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: **Villanueva, 5. — Madrid.**

(VÉASE NUESTRO ANUNCIO DE LA ÚLTIMA PLANA)

**Península, Baleares
y Canarias.**

Trimestre..... 4 pesetas.

Un año..... 16 "

Extranjero y Ultramar

Semestre..... 12 francos.

Un año..... 20 "

AÑO I.

JUEVES 22 DE JUNIO DE 1899.

NÚM. 9.

SUMARIO

Universo y mundo (Sobral).—El proyecto de presupuesto para 1899-1900 (Gustavo Ruiz).—Justicia militar: Reformas necesarias (El Conde de Torre Vélez).—Conflicto hispano-yanqui: Lo que dice el capitán Mahan.—La propiedad privada en el mar.—Cuestiones internacionales: Juicios apasionados de los antibritánicos franceses contra el Sr. Silvela.—Los norteamericanos juzgados por la prensa europea.—Actitud del Japón respecto á la defensa de sus intereses en China.—Prisión del sultán Mourad.—Escándalos en la Cámara italiana.—Conflicto austro-húngaro.—Correspondencia de París.—Noticias generales.—Noticias militares del extranjero: El general Brault.—Nuevo modelo de calzado ensayado en Italia.—Organización militar belga en tiempo de paz: mando superior del ejército; ministerio de la Guerra; jerarquías militares; división territorial; composición del ejército; gendarmería; guardia cívica activa y sedentaria.—Reorganización del mando superior en la marina alemana.—En la Bolsa.—Impresiones.

UNIVERSO Y MUNDO

No se crea que vamos á hacer una descripción, como pudiera juzgarse por el epígrafe de este artículo, cuyo objeto no es más que establecer una aclaración al verdadero sentido que en el terreno científico debe darse á las dos palabras *Universo* y *Mundo*.

Si en todos los ramos del saber humano son necesarias la claridad y exacta significación de las palabras que se emplean para no dar interpretaciones falsas ó dudosas á los principios en que se fundan ó les sirven de base, en ninguno de ellos se hace más indispensable esa necesidad, esa rigidez de aclaración, que en aquellas ciencias que parten de principios verdaderos, axiomáticos y universalmente reconocidos como tales.

En las ciencias políticas, por ejemplo, un principio puede muy bien ser definido para un criterio, mientras que para otro podía ser deficiente la definición, ocurriendo otro tanto en todos los conoci-

mientos cuyo punto de partida es hijo de las condiciones y circunstancias por que atraviese el hombre, y en los que caben, por consiguiente, distintas apreciaciones.

No sucede lo mismo en las ciencias físicas ó matemáticas, cuyos fundamentos son completamente independientes de esas circunstancias humanas, y cuyas bases ó axiomas en que se apoyan son universales, exigiendo que el encadenamiento que se establece entre todos sus principios sea sólido y no se deduzcan unos de otros con el empleo de palabras de doble interpretación, que pueden originar dudas en la estrecha unión que debe existir en el conjunto de verdades que la constituyen.

Más de una controversia se ha sostenido por no aclarar bien el verdadero concepto de una palabra, y en las ciencias matemáticas tenemos un caso palpable con la de *infinito*, cuya significación es incomprensible; y si no nos hiciéramos cargo del valor que tiene, pudiéramos creer que una ciencia que trata de relaciones y que supone, por lo tanto, cantidades que comparar, daba por resultado, en la solución de algunos de los problemas que con su auxilio se buscan, valores que están reñidos con la idea del número. La palabra *infinito*, empleada en la ciencia de los números, es más bien simbólica, y sirve para indicar que la medida que da por resultado el problema es lo más grande que puede imaginarse, pero sin determinarle en una idea incomprensible.

Pasando al campo de la Astronomía, ciencia exacta en tanto se apoya en los números, sus leyes y sus principios son generales; pero cuando sale del terreno matemático para entrar en el físico y filosófico, puede haber divergencia en el modo de apreciar algunos fenómenos, debido á la deficiencia de ciertas observaciones para la aplicación de determinados hechos.

Estas deficiencias, en un principio, por lo poco

adelantada que se encontraba la ciencia, daban orígenes á discusiones que las más de las veces se hacían estériles por los valores significativos de una palabra que, si bien correspondían á una idea, eran interpretados de distinto modo y según los criterios de las varias escuelas filosóficas.

De ahí ese dualismo que tanto tiempo ha existido entre la Tierra y el Cielo, como si este último fuese algo distinto de la primera, como si en ese Cielo existiese alguna cosa que por su naturaleza lo hiciese separar de la Tierra y del Cielo: la ciencia ha venido á demostrarnos que no existe, pues ese hemisferio que de día se presenta celeste y de noche cuajado de brillantes puntos, no es más que que el espacio que nos rodea, con globos y mundos como el nuestro, y que á sus formas, y no á su esencia, se deben los distintos caracteres que aparentemente los diferencian del nuestro.

De la misma manera que los dioses del Olimpo caían hechos pedazos de sus altares ante la idea del Dios único é incognoscible y no salido de la tierra como aquella caterva griega, así las esferas cristalinas de los antiguos, sobre las que rodaban los innumerables astros que hermocean la bóveda celeste, esferas que aprisionaban á la Tierra en reducido espacio, fueron rotas por el progreso de la ciencia astronómica, cayendo sus pedazos en el olvido de los tiempos, y con ellos se derrumbaba el centro de esa reducida prisión que se agrandaba hasta lo infinito.

No podían por menos los antiguos que conceder el privilegio de ser centro del Universo al lugar de donde salían aquellos dioses que tan en familia y caprichosamente gobernaban todo lo existente; pero la Ciencia, que ante la razón salta por encima de todas las consideraciones humanas, vino á decir que no solamente la Tierra no ocupaba en el Espacio lugar predilecto, sino que en la familia sideral, á la cual pertenece, estaba muy lejos de ocupar sitio de preferencia.

Que el espacio se extiende hasta el infinito, y que en ese abismo sin límites se mueve nuestra Tierra girando alrededor del Sol, que la atrae hacia su centro en virtud de la misteriosa fuerza de la atracción universal, como á su vez lo hacen los demás planetas, satélites y cometas que constituyen nuestro sistema solar.

Que el sol es el centro de ese sistema, y que su masa candente, masa de dimensiones tan enormes que exceden en mucho á las que le daban los griegos, que no lo hacían mayor que su Peloponeso, reparte el calor con que vivifica á todos los planetas que á su alrededor se mueven, reteniéndolos con su influencia atractiva y arrastrándolos á todos por las profundidades del espacio en colosal carrera.

Nuestra Tierra, caída del trono sideral, en que la

caldearon la ignorancia y orgullo humano, convertida en planeta dócil, moviéndose alrededor de ese Sol que sobre antigua esfera transparente rodaba como inmensa esfera de fuego; nuestra Tierra ocupando el lugar que le corresponde en la pléyade inmensa de astros que llenan el espacio, formando parte de la familia universal y en unión de los demás planetas que con el Sol se mueven, constituye un mundo que rueda eternamente en el infinito.

El mundo antiguo desaparece ante el moderno que la ciencia nos presenta, y como consecuencia lógica, el concepto de la palabra mundo pierde su antigua significación.

El ilustre matemático y filósofo Augusto Comte, ha sido el primero en determinar la significación científica que las palabras *Mundo* y *Universo* deben tener, significación que si en el lenguaje vulgar no es necesaria, en el lenguaje de la ciencia se impone, sobre todo cuando la Astronomía pasa de su carácter físico matemático para entrar en el metafísico ó filosófico.

El *Mundo* es el sistema formado por el Sol, alrededor del cual, y en órbitas elípticas de las que él ocupa un foco, se mueven la Tierra y demás planetas, con satélites y cometas.

Universo es el espacio ilimitado que se extiende hasta el infinito, sembrado de estrellas en número incalculable, de vías lácteas, de nebulosas guardando entre sí distancias enormes.

El *Mundo*, por grande, por extenso que nos parezca, á pesar de sus 1.500 millones de leguas de radio, es como imperceptible partícula, como punto matemático perdido en los abismos de un espacio sin límites.

Esa inmensidad sembrada de infinitos mundos es el Universo. Esos astros brillantes, que son mundos como el nuestro, con sus soles, planetas, cometas ó nebulosas, que son sistemas en estado embrionario, en ese estado de desprendimientos de anillos gasiformes que darán nacimiento á nuevos planetas, y esas vías lácteas, conjunto de sistemas en número incalculable, que su brillantez por el conjunto de tantos soles llega á nosotros debilitada por la colosal distancia que nos separa, constituyen el Universo dentro del cual se mueve nuestro Mundo y se trasladan en orbitas eternas esos soles que lo pueblan. Y cuando el hombre, dejándose arrastrar por la imaginación, quiera descubrir sus límites y medir el tiempo necesario para alcanzarlo, se pierde en los incomprensibles caminos del Tiempo y del Espacio.

SOBRAL.

EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 1899-1900

Sería temerario el pretender emitir juicio definitivo sobre los proyectos de reorganización de la hacienda pública leídos por el Sr. Villaverde el sábado pasado en la tribuna del Congreso; pero nos parece imposible el pasarlos en silencio. El porvenir del partido que rige actualmente los destinos de la patria, y aun nos atrevemos á decir el porvenir de la patria misma, depende del acierto del Sr. Villaverde, cuyas altas dotes de inteligencia y de laboriosidad no se atreve á negar nadie en España.

Séanos permitido, antes de formular opinión sobre el trabajo del actual ministro de Hacienda, llamar la atención de nuestros lectores sobre la diferente situación en que se ha encontrado el Sr. Villaverde con relación á todos sus antecesores desde la Restauración acá. Los errores de nuestros gobiernos, las condiciones peculiares del contribuyente español, nuestras guerras civiles, la pobreza de nuestro suelo, el atraso de nuestra industria, la escasez de nuestros medios de transporte, el aumento constante de nuestros presupuestos de gastos, y tantas y tantas otras dificultades de este género con que se lucha en nuestro país, han constituido un problema cuya solución se ha encomendado á todos nuestros ministros de Hacienda. Aun cuando, dicho sea de paso, ninguno ha logrado encontrarla. Pero el problema para el Sr. Villaverde presentaba caracteres de una gravedad mucho mayor, desde el momento que á todos los males enumerados había que añadir el resultado de una guerra que ha costado más de 2.200 millones, obligándonos á cargar con obligaciones que pesaban sobre Tesoros distintos del nuestro y que alcanzan la cifra de 1.500 millones en números redondos. Deduciendo de estas cifras lo liquidado ya, el ministro de Hacienda llega á la conclusión de que la deuda que pesa sobre el presupuesto español (5.800 millones) ha de recibir un aumento de 3.000 millones, exigiendo este aumento una anualidad de 252 millones. Si á esta anualidad agregamos el déficit, nos encontramos con que, en un presupuesto cuyos recursos permanentes no exceden de 750 millones, hay que encontrar 300 millones más. ¿No es cierto que la dificultad parece insoluble?

El Sr. Villaverde ha abordado la cuestión con valentía y, á nuestro entender, con fortuna. Comprendiendo, como no podía menos de comprender, que los tiempos azorosos y las épocas de crisis no son á propósito para la creación de impuestos nuevos, ha limitado esta creación á los términos indispensablemente necesarios para hacer frente á la situación, manteniéndose en las evaluaciones en un terreno de prudencia digna de todo elogio. La supresión de las

amortizaciones, el impuesto sobre las utilidades, la revisión del arancel, la transformación del impuesto de fabricación de los azúcares, son excelentes medidas económicas de positivos resultados; y no merecen menos nuestra completa aprobación la supresión del recargo sobre la riqueza rústica y pecuaria y la rebaja del 10 por 100 con que se beneficia á la riqueza urbana.

El impuesto sobre el alcohol y el de transportes merecen un estudio muy detenido. Es el primero de tal naturaleza, que fácilmente se convierte en un impuesto peligroso y, en algunos casos, contraproducente. La historia y los efectos de lo que ocurrió en Inglaterra con la ley de 1736, valen la pena de ser tenidos en cuenta por todos aquellos que piden, sin ton ni son, la elevación de derechos sobre los espíritus.

El impuesto de transportes es de aquellos que, establecidos quizás con la idea de que sean reembolsados á los productores y los industriales por el consumidor, han de recaer, sin embargo, sobre esos productores y esos industriales; la ley de la concurrencia hace de él un impuesto sobre los beneficios.

La facultad otorgada al Banco de aumentar más allá de los límites de la ley de 1891 su circulación fiduciaria, notoriamente excesiva para las necesidades de nuestra producción y de nuestro comercio y causa principal de la depreciación de nuestra moneda, es de las llamadas á suscitar profundas controversias, y no lo será menos la autorización por el ministro pedida para arrendar la recaudación de las contribuciones. Pero ¿qué importa todo ello? Vendrá la discusión, chocarán los diversos principios económicos, se modificará en parte la obra del Sr. Villarde; pero todo aquel que juzgue desapasionadamente el proyecto de presupuesto de 1899 á 1900, habrá de confesar que hemos encontrado un ministro de Hacienda que está á la altura de las circunstancias.

GUSTAVO RUIZ

JUSTICIA MILITAR

Reformas necesarias.

I

En época en la cual el empuje del progreso pone universalmente sobre el tapete un cuestionario, que también tiene caracteres de universalidad, pues todo tiende á reformarse en todas partes, no podrían quedar rezagados los hondos problemas relativos á la administración de la justicia militar.

En las naciones europeas vienen iniciándose discusiones acerca de estos interesantísimos asuntos.

Aquí en nuestra España tampoco faltan escritores dedicados con empeño al análisis de la materia jurídica militar vigente, señalando defectos y proponiendo determinadas soluciones, pero sin abarcar en líneas generales el problema.

Entre los publicistas extranjeros que más se han distinguido por la extensión de sus trabajos y el radicalismo de sus conclusiones al escribir sobre el derecho penal militar, merece especial mención el capitán del ejército francés Mr. Gastón Moch, autor del interesante libro *L'armée d'une démocratie* y colaborador jurídico de publicaciones importantísimas que figuran en primera línea en la vecina república.

Por lo visto, en todas partes la iniciativa para las grandes reformas ó grandes soluciones en materias relacionadas con la milicia está en turno de capitanes.

Mr. Gastón Moch, á pesar de su predilección por las cuestiones jurídicas, no es letrado; precisamente por esto tienen más realce ciertas opiniones suyas muy fundadas y no recusables, á pretexto de apasionamientos de clase, como lo entenderían algunos, si fuese un abogado quien impugnara con la vehemencia que Moch impugna, el actual procedimiento de juzgar por el histórico sistema de consejos de guerra en tiempos de paz, vinculando en los legos, la ardua tarea de conocer, no sólo de los delitos profesionales, sino de los delitos comunes.

Antes de exponer mis propias ideas acerca de las que entiendo necesarias reformas en la administración de la justicia militar en mi patria, daré á conocer las líneas generales del pensamiento del capitán Moch con relación á las reformas que considera de todo punto precisas en la administración de justicia del ejército francés. En realidad son, por influencia benéfica del progreso jurídico moderno, reformas exigidas en los ejércitos en general; porque los preceptos de la ciencia jurídica, si están fundados, cual deben fundarse, en sanas y progresivas escuelas filosóficas, no tienen para qué reconocer fronteras; por eso en la obra del capitán Moch encuentro deficiente el título y algo de su tendencia. Las reformas que propone se empuñan, si quiere encerrárselas en los límites de una escuela más política que filosófica. No; la ciencia jurídica moderna, en su rama militar, no es ni puede ser un vínculo artificiosamente creado para el ejército de una democracia, entre otras razones porque, aun tratándose del ejército de una república, serán siempre las instituciones militares, por la naturaleza de las cosas, instituciones singularmente aristocráticas en sus estructura y en sus procedimientos.

En tal error incurrió también un ilustrado militar español, ya difunto, á quien su obra *El ejército de los pueblos libres* costó la presencia ante nuestros

tribunales militares, y á quien las subsiguientes prevenciones decidieron al abandono de su carrera. No tuvo la obra del infortunado D. Ramón Elices Montes, que es el militar á quien me refiero, y también capitán á la sazón, ni la importancia ni el carácter de la del capitán francés Moch; pero también palpitaba en ella, aun cuando con mayor exageración, la tendencia á atribuir al imperio de las democracias el terreno de abono para el triunfo de ideales científicos exigidos por el progreso moderno. Razón de más para probar con buenas medidas legislativas, bajo el régimen de las monarquías, cómo dentro de ellas caben los mayores progresos, cuando arrancan sus fundamentos de un sistema bienhechor, sano y científico.

Hace notar Moch, partiendo de los dos grandes grupos de delitos que pueden ser cometidos por militares, á saber, profesionales y comunes, que, salvo en Inglaterra, los delitos comunes son juzgados por tribunales militares especiales como en Francia, ó por tribunales mixtos constituidos por militares profesionales y magistrados militares. En Alemania instruyen los procesos los auditores. En Suiza los militares tienen también á su cargo la instrucción de los procedimientos, la presidencia del tribunal y el ministerio público, y en unas naciones, para castigar los delitos comunes cometidos por militares se aplica el código especial militar, y en otras el código penal común.

Moch combate la atribución de los delitos comunes á la competencia de los tribunales militares, entendiendo que carecen tales procedimientos de explicación en tiempo de paz, por cuanto son reminiscencias de la época en que la sociedad se dividía en clases; y además considérala inútil como finalidad, pues que está aceptada la competencia de los tribunales civiles para juzgar á los militares cuando delinquen en concurrencia con paisanos.

Los oficiales — dice — no están preparados para la función de juzgar. Hay gran incompatibilidad entre las dos mentes: la mente del militar y la mente del juez. La educación militar tiende á sacrificarlo todo ciegamente á la disciplina. Se apoya en la infalibilidad presumida al superior, el cual nombra y separa los jueces (los vocales de los consejos de guerra y aun los mismos jueces instructores) á capricho. El juez militar se inclina siempre á ir con la acusación, que le habla sistemáticamente de mantener el principio de autoridad. El mismo, se cree un mero delegado graciable del superior que le nombra y cree que le hace el favor de dejarlo castigar, porque quien tiene la verdadera facultad es ese superior. En el acusado ve siempre al *enemigo de la gran familia*. Toda falta le parece gravísima; no parte de la presunción de la inocencia del reo, sino por el contrario, de la presunción

de la culpabilidad, y todo lo ve y quiere verlo á través de este erróneo prisma. El consejo de guerra — exclama — es, pues, un comité de salud pública. Hasta el nombre está fuera de lugar: ¿qué es eso de consejo de guerra cuando se está en plena paz?

Á pesar de ello, algunos creen que los consejos de guerra son muy paternos, sin comprender que esa misma apreciación, enderezada á favorecerles, envuelve una censura; pues en el sistema actual no pueden, sin faltar á su deber, atribuirse esa conducta paternal, bien ilusoria por cierto.

Moch se declara en primer término partidario de que los militares sean siempre juzgados por los tribunales civiles cuando cometan delitos comunes, y en materia profesional distingue las *faltas disciplinarias* y los *delitos contra los deberes militares*. Las primeras deben ser corregidas por oficiales que cuando menos tengan el empleo de capitán. Los demás inferiores se concretarán á producir el parte; tal es el sistema alemán. Las correcciones por faltas disciplinarias cometidas por oficiales sólo se castigarán: 1.º, con reprensión por un superior; 2.º, por ídem ante dos testigos de igual grado; 3.º, por escrito y anotación en la hoja de hechos.

El sistema de arresto, empleado para corregir faltas en la oficialidad, parecele depresivo y en mengua del concepto moral del oficial, á quien se trata como á un colegial encerrándole y á quien se desprestigia á los ojos de sus subordinados, con daño de la disciplina.

Para juzgar los delitos militares no propone solución definitiva respecto de la constitución de los tribunales. Se limita á consignar las tres fórmulas que pueden adoptarse: ó magistrados militares, ó magistrados militares y oficiales en proporción, ó jurado de oficiales y tribunal compuesto de magistrados militares. Se inclina más á la segunda propuesta.

Los cuerpos disciplinarios le inspiran censuras durísimas; calificalos de vergüenza de las instituciones militares y pide su total abolición.

Reclama la primera y segunda instancia, la casación, la reforma del actual código militar francés, entre otras cosas, para descalificar á los oficiales que acepten duelos, adoptando en esto el sistema introducido en Inglaterra por el rey Alberto. El duelo merécele agrias censuras, y considera que por el procedimiento británico se acabaría con una perniciosa costumbre que en nada afecta ni al honor militar ni al valor de la oficialidad, pues en ese mismo ejército inglés se ve de un modo patente cómo sus oficiales, en las diversas jerarquías, desde las más modestas á las más altas, emplean sin límite todas sus energías con incuestionable honor y valor en la defensa de los intereses nacionales, á

pesar de no considerarse gentleman aquel que acepta un desafío.

Me permito conceder poca importancia á esa reforma. El duelo se acaba por consunción. Salvo raras excepciones, vive hoy la lánguida vida de un vestigio de lo que fué en tiempos más selváticos. Creo que, en efecto, esto es una ventaja y no un inconveniente, y cuando la administración de justicia en general, camine con firme paso á más patente realidad de la en que se desarrolla hoy en ciertos países que todos nos sabemos de memoria, irá mermandose el uso de un procedimiento casi siempre de efectos injustos, y ya raro, por lo cual no vale la pena hablar demasiado de ello.

EL CONDE DE TORRE VÉLEZ.

CONFLICTO HISPANO-YANQUI

Lo que dice el Capitán Mahan.

Sabido es que el capitán Mahan, de la marina norteamericana, ha publicado diferentes artículos sobre la guerra naval con España. Los dos últimos contienen datos que merecen ser conocidos, y por ello insertamos á continuación en extracto lo mas saliente de sus afirmaciones:

«La escuadra volante estaba situada sobre Cienfuegos el 22 de Mayo, y la de Sampson sobre la Habana el 21. Esta última quedó en condiciones muy inferiores, al enviar el *Iowa* á la de Schley, medida indispensable, puesto que todas las probabilidades de encontrar á la escuadra española estaban en la costa Sur. Sampson contaba, sin embargo, para el combate con los monitores; pero expuesto á que los barcos enemigos, por su velocidad, se burlaran de ellos y pudiera Cervera entrar en la Habana. El 28 se unió á Sampson el *Oregón*, que vino así á igualar las condiciones de combate. El 19 de Mayo se tuvo noticia probable, pero no cierta, de haber entrado en Santiago la escuadra española. Es curioso que veinticuatro horas antes hubiera estado nuestro vapor auxiliar *Saint-Louis*, durante dos días, delante de aquel puerto y á una milla de distancia, empleado en cortar el cable á Jamaica, cosa que efectuó bajo el fuego del enemigo; bien es verdad que hasta el día después no quedó montado en la batería de la Socapa un cañón de 6 pulgadas. Fué de lamentar que el *Saint Louis* no viera la llegada de Cervera, ahorrándonos tres semanas de dudas; como también que Schley no supiera las condiciones de defensa en que se encontraba la bahía de Guantánamo, en donde el *Saint-Louis*, con el remolcador *Wompatuck*, trató de cortar el cable, retirándose por no estar artillado, ante el fuego de una lancha cañonera y un pequeño cañón en la costa que constituían toda la defensa de aquella bahía; pues en ese caso hubiera comprendido Schley la posibilidad de establecer allí una estación de carbón, como hizo más tarde Sampson, y no habría pensado en su regreso á Cayo Hueso el día 26 en busca de combustible.

Para asegurar la información acerca de Cervera, se dispuso fueran á vigilar la entrada de Santiago los cruceros auxiliares *Saint-Paul*, *Saint-Louis*, *Harvard* y *Yale*, y el de combate *Minneapolis*. Sólo el *Saint-Louis* faltó á la reconcentración, precisamente el que más importaba, por los datos que hubiera dado respecto á la defensa de Guantánamo; pero no recibió la orden á tiempo por ignorarse dónde se hallaba, cosa, como hemos dicho, tan indispensable siempre de saber en el servicio de los cruceros.

En la mañana del 25 capturó el *Saint-Paul* al vapor inglés *Restonnel* con 2.400 toneladas de carbón para los españoles. Dicho vapor había ido primeramente á Puerto Rico y luego á Curacao, donde llegó dos días después del paso de Cervera. Manifestó que otros dos vapores con carbón estaban en Puerto Rico; y como luego se supo que en Santiago sólo había 2.300 toneladas de aquel artículo, es evidente que el destino de Cervera era San Juan, y que los españoles habían pensado muy poco en Santiago, adonde con facilidad pudieron haber llegado directamente los vapores citados. Esto aumentaba la importancia de la captura.

La idea de Schley de volver á Cayo Hueso precipitó la salida de Sampson para Santiago con dos buques más rápidos, medida que debió haberse tomado antes. Al departamento de Marina causó gran contrariedad la detención de la escuadra volante en Cienfuegos, debida á la inseguridad de su jefe en conocer si Cervera se encontraba allí ó no; dato para él más difícil de averiguar que para el departamento, en comunicación telegráfica con todas partes. Schley cometió un error que en Washington se hacía cada vez más perceptible. No había seguridad absoluta para retirar la escuadra de la Habana, con peligro de Cayo Hueso; pero si la había para abandonar á Cienfuegos y marchar á Santiago.

La zozobra causada por el telegrama de Schley dando cuenta de su regreso á Cayo Hueso, se aumentó al saberse que los cinco cruceros que estaban frente á Cienfuegos carecían de carbón; de modo que si la escuadra abandonaba el puerto, tendrían ellos también que hacerlo, y esto podía permitir á Cervera el evadirse sin combatir y perderse de nuevo á nuestra vista. Afortunadamente Schley decidió, al fin, permanecer en Cienfuegos: la noticia se supo en el departamento después de ordenar á Sampson el 29 de Mayo que saliera con el *New-York* y el *Oregon*, y no se consideró conveniente cambiar la orden, mucho mas al saber que, por lo menos, dos barcos de la escuadra de Cervera habían sido vistos dentro de Santiago; hecho que nos relevaba de la necesidad de cubrir á Cayo Hueso, donde sólo se quedó el *Indiana*, que por su poca velocidad para acompañar á Sampson se destinó á escoltar el convoy de tropas expedicionarias.

Sampson llegó frente á Santiago el 1.º de Junio, á las seis de la mañana, y estableció en seguida la eficaz vigilancia que mantuvo sobre el puerto hasta la destrucción de la escuadra española. Desde su llegada se encargó de toda la dirección y disposiciones del bloqueo, sin intervenir en nada el departamento de Marina, que sólo tuvo que ocuparse del suministro de las fuerzas. Este servicio aumentó considerablemente el número de barcos empleados en todas las operaciones, no pudiendo, en realidad, disponer de ninguno cuando Cámara salió para Manila.

En Santiago estaba reconcentrado todo el interés de la compañía, y no era prudente disminuir las fuerzas navales y con ello las probabilidades del éxito. No había posibilidad de reponer ningún barco de combate, en caso de pérdida, y estábamos obligados á obrar con precaución, acumulando las mayores ventajas de nuestra parte para hacer frente á todas las eventualidades. Si el enemigo dominaba el mar, de nada nos servían un millón de soldados.

Dewey debió haber tenido más acorazados, como se demostró cuando Cámara emprendió el viaje por Suez. La posición de la escuadra española en la Península tenía las ventajas militares de ser interior respecto á Filipinas y Antillas. Al aceptar nuestra inferioridad en el Este y reconcentrar todo nuestro poder en las Indias occidentales, haciéndonos superiores á la posible combinación de las fuerzas españolas, obró el departamento de Marina con gran cordura; y más teniendo en cuenta que por aquella época corrían ciertos rumores referentes á las simpatías de otras naciones por España, y tales razones nos forzaban á mantener reunidas nuestras fuerzas y á no arriesgar la pérdida de ninguno de nuestros buques en empresas inciertas, como la de forzar la entrada del puerto de Santiago, según pedían y aconsejaban algunos.

Desde el momento en que la escuadra de Cervera quedó encerrada, era evidente la necesidad de obligarla á salir del puerto, atacándola por retaguardia, operación que sólo podía hacer el ejército. Esto hizo activar la expedición desde Tampa, y teniendo en cuenta las fuerzas que defendían á Santiago, hubiera sido de desear el envío de mayor número de tropas á esta plaza; pero tal falta es debida á nuestra poca previsión en mantener ejército tan reducido; y si la columna de Escario desde Manzanillo con 3.000 hombres hubiera llegado antes para defender San Juan y el Caney, que aseguraban el agua y alimento de Santiago, la operación hubiera sido difícilísima; probándose una vez más la conveniencia en la guerra de arriesgarse y ahorrar tiempo.

No está demás, sin embargo, cuando es posible, tomar toda clase de precauciones y evitar cualquier contratiempo. Así lo entendió el departamento de marina al preparar la expedición, compuesta de numerosos transportes mercantes, no hechos á maniobrar reunidos, y en los que un ataque inesperado del enemigo hubiera causado gran pánico y pérdidas, que había que evitar á toda costa, por lo mismo que nuestro ejército regular era tan limitado. Fue indispensable precaverse, durante la travesía por la costa norte de Cuba, de cualquier ataque de los cañoneros españoles esparcidos por ella.

A ese fin se destinaron á escoltar los transportes doce pequeños cruceros, capaces de batirse con las cañoneras al mismo tiempo que se vigilaba al destroyer en San Juan. El 8 de Junio estaba embarcada la expedición y todo listo para hacerse á la mar, cuando se recibió la noticia, confirmada por dos de los barcos bloqueadores, de haberse visto un acorazado acompañado de tres buques más en el canal Nicolás de la costa norte de Cuba; esto detuvo la salida, dando órdenes de que los barcos de combate de Cayo-Hueso salieran á vigilar al enemigo, y al almirante Sampson de enviar á dicho punto sus dos acorazados más rápidos. El almirante, sabiendo positivamente que la noticia era falsa, no cumplió la orden, por fortuna, pero este

incidente fué de lamentar, considerando lo poco que faltó para que Escario llegara á tiempo. La expedición salió por fin el 14 de Tampa y llegó frente á Santiago el 20. Durante las tres semanas transcurridas en su organización hubo que retirar casi todos los cruceros que mantenían el bloqueo, lo que permitió que de Jamaica, Méjico, Europa y otros pueblos del Norte de América recibiera Cuba abundantes recursos; había necesidad, pues, para que nuestros esfuerzos no resultaran inútiles, de hacer efectivo en la práctica el bloqueo y extenderlo especialmente á la isla de Pinos y á Batabanó. Se acordó la ocupación de la citada isla con objeto de que sirviera de base y refugio á los barcos pequeños, únicos que podían operar en aquellas aguas bajas, y ya se organizaba la expedición, compuesta de infantería de marina, cuando se firmó el protocolo. Mientras esto ocurría, salió para Oriente la escuadra de Cámara, cuyo primer é instantáneo resultado fué el relevarnos de la protección de nuestras costas y poder reconcentrar en Cayo-Hueso todos los barcos disponibles y dedicarlos al servicio del bloqueo, que se confió al comodoro Howell.

Por otra parte, se sintió alguna inquietud por Dewey; pues exceptuando el monitor *Monterey*, no podíamos enviarle ningún acorazado antes que llegaran los dos españoles; y si éstos mantenían la misma velocidad que demostraron hasta Suez (10 nudos), tampoco llegaría á tiempo el *Monterey*.

El viaje de Cámara no tiene explicación, y si la idea fué provocarnos á un movimiento excéntrico en defensa de nuestras fuerzas en Manila, hubiera bastado á Cámara llegar á Port-Said y permanecer allí unos días; pero atravesar el canal, abonando enormes derechos, para regresar de nuevo duplicando los gastos, es cosa difícil de comprender, y tal vez la razón nunca se sepa. Es posible que las disposiciones tomadas por nosotros causaran en el gobierno español los efectos que nos propusimos. Una escuadra de dos acorazados y cuatro cruceros al mando del comodoro Watson se dispuso saliese para Manila por el canal de Suez, y á esta disposición se dió toda la publicidad posible, diciendo que el objeto directo de la escuadra era la costa de España, mal fortificada y desamparada por la escuadra. Si Cámara hubiera continuado hacia el Este, Watson le habría seguido y no era difícil el combinar los movimientos de Dewey y Watson hasta conseguir un resultado final que privara á España de su segunda división naval. La detención de Cámara hizo sospechar de la realidad de su destino y de la eficacia de sus medios para llevar á cabo la empresa: esto detuvo la salida de Watson, coincidiendo el paso de los españoles por el canal (2 de Julio) con la destrucción de la escuadra de Cervera. Después del combate de Santiago tenían los barcos que reponer sus municiones, y antes que esto se hiciera, ya regresaba Cámara á España.

El abandono por el enemigo de su proyectado viaje á Filipinas concurrió con la crítica situación del ejército delante de Santiago, lo que hizo desistir, por el momento, del propósito de reforzar á Dewey; teniendo ya asegurada, por otra parte, la llegada de los monitores *Monterey* y *Monadnock*, aun en el caso, poco probable, de emprender Cámara de nuevo su viaje.

Con la rendición de Santiago volvió á sentirse la necesidad de reforzar la escuadra del Pacífico, bien por el es-

trecho de Magallanes ó por el canal de Suez. Se eligió esta última vía, y se dispuso que toda la escuadra de combate, excepto el *Texas*, por su poco radio de acción, acompañara hasta los estrechos á los dos acorazados, cruceros y barcos con carbón que se destinaban á Manila.

Por algún tiempo se mantuvo en secreto este acuerdo diciendo que la expedición se dirigía á Puerto Rico; pero la prensa lo hizo público.

El proyecto de enviar nuestra escuadra á las costas españolas protegía perfectamente las operaciones en el Atlántico, aseguraba el refuerzo á Dewey, y amenazaba y ponía en crítica situación al enemigo; obedeciendo además á otras razones muy atendibles, cuales eran el sacar los barcos de un clima malo y de zona expuesta á los huracanes, peligro de importancia dada nuestra escasez de buques, y el proporcionar grandes beneficios á las tripulaciones, que con el cambio de escena y nuevo servicio ganarían en vigor.»

LA PROPIEDAD PRIVADA EN LA MAR

Mr. Cardozo de Bethencourt, miembro del *Sindicato marítimo de Francia*, en la última sesión celebrada, creyó oportuno, puesto que en La Haya se reúne la llamada Conferencia de la Paz, presentar la proposición siguiente:

«Considerando que todos los grandes juriscultos de derecho internacional, y singularmente Bluntschli y de Martens, condenan como un resto de barbarie la captura de navíos y tripulaciones de comercio, contrariando las leyes de la guerra, que respetan los bienes privados y á los no combatientes en tierra.

«Considerando que las Cámaras de Comercio de Amsterdam y New-York, la Cámara de navegación del Reino Unido y muchas corporaciones comerciales extranjeras, han manifestado oficialmente el deseo de que se modifiquen los reglamentos de presas en el sentido de respetar la propiedad privada.

«El Sindicato marítimo de Francia propone:

«1.º Que las leyes de ocupación en las guerras terrestres sean aplicadas á los buques mercantes, en caso de guerra marítima.

«2.º Que si la presa de barcos continuara considerándose como una contribución de guerra, las tripulaciones no deben ser reducidas á prisión más que en los casos en que las leyes ó las costumbres autorizan el arresto de los particulares en tierra.

«3.º Que en la hipótesis de que las anteriores conclusiones no fuesen aceptadas por las potencias, el privilegio de no captura, otorgado á los pescadores, se haga extensivo á los barcos de menos de 500 toneladas y á sus equipajes.

«4.º Que en todos los casos las reglas de la Con-

vención de 12 de Marzo de 1780 entre Inglaterra y Francia sean aplicadas con espíritu ampliamente liberal para la libertad inmediata de pasajeros y personas no pertenecientes á la tripulación del buque capturado.»

Dos miembros del Sindicato manifestaron que las condiciones anteriores sólo podrían dar por resultado favorecer á Inglaterra, á lo cual replicó Mr. Cardozo que, para contrarrestar ese punto de vista, lo mejor sería restablecer el corso, abolido oficialmente por la Convención de París de 1856 y, en realidad, restablecido ya de hecho por el concurso de los cruceros y buques llamados auxiliares.

El tema puesto á discusión en el *Sindicato marítimo de Francia* no puede ser más importante, y demuestra hasta qué punto ha producido perjuicios y alarma al comercio extranjero el breve, aun cuando doloroso, litigio entre España y los Estados Unidos. Mr. Cardozo tiene razón. De hecho el corso está en vigor, pero en una forma que, más que á nadie, puede convenir á Inglaterra, y lo práctico, en caso de guerra marítima, sería restablecerlo sin restricciones, tal como antes de la Convención de París de 1856 se utilizaba, y á lo cual recientemente, bajo cuerda, de modo tan decidido se opuso la Gran Bretaña, por el gran daño que, de otra suerte, le hubiera sobrevenido á su marina mercante, aun no estando mezclada en el litigio.

Dicho se está que, siendo potencia beligerante, de hallarse expuesta á los rigores del corso en toda su amplitud, estaría llamada á sufrir grandes pérdidas, y por eso rehuye con tenacidad inflexible pasar por precedentes que podrían á la larga serle funestos.

La actitud de Inglaterra en tal cuestión es la mejor respuesta que puede darse á los que suponen que el restablecimiento efectivo y amplio del corso carece en estos tiempos de las ventajas que reportaba antiguamente á la nación que lo utilizaba. El corso, hoy como antes, y á nuestro juicio mejor aún que antes, es un arma potísima del débil contra el fuerte en el mar.

* * *

En la conferencia de La Haya se ha tratado de esta cuestión, según deseaba Mr. Cardozo, y allí han reñido ruda batalla, como no podía menos de suceder, los encontrados intereses representados por las diversas naciones.

Esperemos los acuerdos definitivos.

CUESTIONES INTERNACIONALES

Juicios apasionados de los antibritánicos franceses contra el señor Silvela. — Los norteamericanos juzgados por la prensa europea. — Actitud del Japón respecto de sus intereses en China. — Reformas en Grecia. — Prisión del sultán Mourad. — Escándalo en la Oámara italiana. — Conflicto austro-húngaro.

En Francia sigue preocupando mucho la supuesta inclinación de España hacia Inglaterra. No olvidemos la declaración de los técnicos franceses, según la cual, todo lo que no sea preparar la marina de la vecina república para luchar contra la de la Gran Bretaña es perder tiempo, pues entienden que los británicos son el verdadero peligro, aún más real que el de Alemania. Esta nación — dicen — no agredirá si no es agredida, mientras que de Inglaterra son de temer la iniciativa y la sorpresa el día menos pensado.

No hemos de extrañar, por tanto, que alguna publicación francesa arremeta contra el Sr. Silvela y diga que tiene cataratas en los ojos al hacer una política internacional de simpatías para la Gran Bretaña, y se anticipe á suponer que estamos en vías de ser un país como Portugal, sometido á la influencia de Albión, cuya amistad nos presagian como más peligrosa que la enemistad de los Estados Unidos, y por ello nos dan la voz de alerta. Después de agradecer á nuestros vecinos este cuidado, juzgamos no hallarnos en el caso de atender las indicaciones que á reglón seguido nos hacen de crear el vacío social alrededor de la embajada inglesa, con cuyo motivo aplaude la publicación á que nos referimos ciertas iniciativas fracasadas.

Aparte que no sabemos de ninguna verdadera tendencia á formalizar compromisos oficiales con Inglaterra, no cabe dudar que, considerando á esta nación enemiga la Francia, suponiéndola más temible aún que Alemania, no podemos aceptar sus consejos como desinteresados. Con más razón podríamos quizá decir á nuestros vecinos que la pasión pone cataratas en sus ojos, sobre todo después del desagradable incidente de Fashoda. Y en cuanto á lanzarse á una política de provocaciones y descortesías, parécenos que sus excitaciones no obtendrán éxito. En las cuestiones que se relacionan con la diplomacia, cada cual lleva dentro del pecho lo que lleva, pero seguramente no es más patriota quien se preste á servir, siquiera sea inconscientemente, los intereses de otra nación, creando, por quebrantamiento de las buenas formas, conflictos á su patria. Aquí predominará siempre el buen sentido. Así lo esperamos, y la razón y la templanza, hoy más que nunca, por imperiosa y desdichada ley de la necesidad, se impondrán por los núcleos más caracterizados á las intemperancias ó á las salidas de tono de las minorías que pretendan sobresalir del común de las gentes, queriendo tomar

primeros y desenfadados papeles, en la que podría llamarse comedia patriótica de entretiem po.

X

Reconócese por la prensa europea, y por cierto con no oculta satisfacción, que nuestra España está moralmente vengada de las que llaman traiciones del gobierno de Mac-Kinley. Las dificultades constantes que los norteamericanos encuentran en Cuba, Puerto Rico y Filipinas; la animosidad con que son recibidas sus disposiciones; el odio que contra la invasión se va despertando en Cuba y Puerto Rico; las pérdidas y fracasos en Filipinas; todo eso se comenta con no disimulada alegría hasta por la prensa británica, que, naturalmente no puede ver satisfecha la aparente preponderancia, siquiera por tiempo brevísimo obtenida por los comerciantes de New-York. Las vejaciones cada día más intolerables impuestas por los yanquis á los pueblos á quienes por *razón de humanidad* ofrecieron el concurso de sus fuerzas militares de mar y tierra, merecen universal reprobación.

La justicia divina se abre paso. Confiemos en que algún día llegue hasta el final del camino.

X

La opinión japonesa viene acentuándose en el sentido de obligar al gobierno á salir de su pasividad, para que exija á China la cesión de uno de los puertos de la costa de Fouhkien. China ha prometido ya al Japón no enajenar ni arrendar la provincia de Fouhkien á potencia alguna extranjera, lo que constituiría, en efecto, un grave peligro para la isla Formosa; pero no se olvida en el imperio del Sol naciente que China no está en condiciones de poder garantizar la integridad del territorio; por eso los japoneses quieren la ocupación de uno de los puertos, con tanto más motivo, cuanto que un sindicato inglés ha adquirido el monopolio de los caminos de hierro del norte de Fouhkien. Ese acto — dice la prensa japonesa — nos da idea del grado de confianza que puede inspirarnos el pueblo inglés. Es, pues, — añaden — llegada la hora de notificar á Inglaterra nuestra decisión de hacer respetar los intereses japoneses en China. No puede desconocerse, por otra parte, que Inglaterra pierde mucho terreno en China. Rusia penetra allí á modo de inundación, como dicen gráficamente los londoneses, y ahora Alemania consigue dirigir la reorganización de las fuerzas militares de los celestes, á cuyo efecto el mayor Henneken ha obtenido del emperador Guillermo la oportuna licencia.

X

De impresiones recibidas de Atenas puede deducirse que el país y gobierno griego están de acuerdo para abordar las reformas necesarias. Las cuestio-

nes se estudian con elevación de pensamiento y con gran sinceridad. Las reformas comprenderán la reorganización militar, la instrucción pública en todos sus grados, refundición de la policía y la gendarmería, la administración de justicia y estabilidad de los funcionarios públicos.

Casi como aquí. Veremos quién llega primero, si los griegos ó nosotros.

X

El sultán Mourad hállase preso en Constantinopla. Se ha usado con él un procedimiento bien irregular y censurable. El sultán Abdul-Hamid, escribió á su hermano Mourad invitándole á una visita, á cuyo efecto le envió uno de los coches imperiales. Mourad se apresuró á atender las indicaciones del soberano, y cándidamente se metió en el coche, ó como si dijéramos en la boca del lobo, y naturalmente, no sólo no ha visto á Abdul-Hamid, sino que está en Yildiz encerrado en la fortaleza de Malfa-Kiosque, rodeada de altas murallas con vistas al Bósforo. El día menos pensado correrá por Europa la noticia de la muerte de Mourad, de quien Abdul-Hamid hace decir que está encantado y por su propia voluntad en esa fortaleza-palacio, cuya propiedad atribuye á Mourad. Las señas son mortales para un fratricidio en puertas.

X

El ministerio Pelloux marcha bien en Italia. El suceso culminante en este país durante los últimos días fué la aparición de Crispi en la Cámara italiana para acusar al general Baratieri. El acto audaz de Crispi promovió la tempestad parlamentaria más tremenda que allí se ha conocido. Crispi tuvo que abandonar el salón de sesiones á fuerza de improperios.

X

La crisis del gabinete húngaro ha sido muy laboriosa. Los conciliábulos entre Budapest y Viena, numerosos. La opinión internacional viene formándose en el sentido de que las cuestiones económicas serán causa irremediable de la ruptura de lazos entre austriacos y húngaros.

La solución, por el pronto, parece ser la de prorrogar el compromiso que termina á fin de 1899 hasta 1904, en cuya época, el problema se planteará de nuevo, ya en forma muy aguda.

CORRESPONDENCIA DE PARÍS

Mi querido Director: Habrá Ud. de usar de su benevolencia característica, perdonándome la brevedad de mi correspondencia. No he de ocultarle á Ud. que los aconteci-

mientos políticos que con rapidez vertiginosa se suceden en este país han embargado por todo extremo mi atención; y me alegro muy de veras que la REVISTA que usted dirige no se ocupe de política, porque mis apreciaciones no pecarían de optimismo. Soy dueño de mi miedo, y tengo todo el que mis nervios consienten, y como Ud. me conoce bien y de antiguo y sabe que mi miedo no es personal, se lo confieso a Ud. sin rebozo. ¡Ojalá me equivoque en mis juicios sobre la situación de este país!

*
**

Han principiado las conferencias de los árbitros que han de decidir la cuestión pendiente entre Inglaterra y Venezuela sobre los límites en las riberas del Orinoco. La cuestión probablemente, se hubiera resuelto como la resuelven los anglosajones cuando se trata de naciones débiles; pero sus hermanos de Ultramar se interpusieron en favor del débil, invocando la doctrina de Monroe, y significaron por boca de su presidente Cleveland, con una altivez ofensiva para el orgullo británico, que si la Inglaterra usaba de la fuerza, tendría que habérselas con los Estados Unidos. Inglaterra devoró la ofensa y aceptó el arbitraje.

Dos comisionados ingleses y dos norteamericanos presididos por el más ilustre jurisconsulto de Rusia, Mr. Martens, que será el verdadero árbitro, discuten en este momento en el ministerio de Negocios extranjeros. Mr. Delcassé ha hecho los honores de la hospitalidad francesa, dirigiendo frases muy afectuosas a los comisionados y reconociendo la autoridad indiscutible de Mr. Martens, que califica de universal; de seguro que los dos hermanos anglosajones no tratarán entre sí este litigio con el desembarazo que emplean para sus diferencias con las naciones minúsculas.

La Suiza, es decir, su gobierno radical, quiere tener su Banco único como los que se usan en la mayor parte de las naciones europeas. Quiso ir más lejos todavía, puesto que pretendió crear un Banco de Estado; pero el *referendum* del pueblo desechó el proyecto por una gran mayoría. No es fácil adivinar la acogida que tendrá el nuevo proyecto que por 116 votos contra nueve ha merecido la aprobación del Consejo Nacional; pero es presumible que no será aprobado por el país. Verdaderamente es bien extraño que, cuando casi todas las naciones creen encontrar en medidas descentralizadoras un alivio y acaso una curación para sus dolencias políticas y sociales, Inglaterra, los Estados Unidos y Suiza van creando, ó procuran crear, poderes é instituciones centralizadoras, de las que creen obtener lo que no les da la descentralización. Trabajo de Penlope el de nuestros gobiernos, que deshacen hoy lo que hicieron ayer, y prueba de la insuficiencia del pobre entendimiento humano la facilidad con que uno recoge

como un regalo lo que el otro arroja por inútil ó perjudicial.

También persigue Suiza con verdadera constancia la adquisición de los ferrocarriles por el Estado, y el Consejo Federal ha dirigido á las Cámaras legislativas un mensaje pidiendo autorización para cambiar las obligaciones de los caminos de hierro por obligaciones federales á 3 $\frac{1}{2}$ por 100. Para el caso que no parezca conveniente á las Cámaras intentar el cambio de obligaciones, propone el Consejo Federal la emisión de 200 millones de obligaciones al 3 $\frac{3}{4}$ por 100, y que se compren al contado con su producto las obligaciones de los caminos de hierro. Es la primera etapa del *rachat* que se persigue por el partido avanzado que gobierna el país, siendo necesarios, para realizar esta operación, más de 1.000 millones de francos.

*
**

En París, en Londres y en Berlín se mantiene á buenos precios relativos nuestra Deuda exterior, gracias al Sindicato francés y á las esperanzas de no pagar el impuesto, que suponen, con razón, que se impondrá á los valores interiores. Convenían muchos tenedores muy importantes en rebajar el interés á 3 por 100; convenían algunos no aceptar las pesetas en vez de francos, conservando el interés actual; pero estas concesiones las hacían los unos y los otros al terminarse la guerra con los americanos del Norte. Ahora ya se creen todos asegurados y no admiten sino el *statu quo*. Bueno es que se conozcan en nuestro país las variaciones de estos acreedores privilegiados.

*
**

Siguen los amigos de Mr. Méline su campaña proteccionista, que será, á no dudarlo, desastrosa para las industrias que quieren defender, si no se opone el buen sentido del país á sus exageradas exigencias.

Dos diputados melinistas, los Sres. Bonard y Rajón, han presentado á la Cámara una proposición pidiendo que los derechos sobre los tejidos de seda pura, con excepción de los tejidos asiáticos, se eleven á la tasa prohibitiva de 7,50 francos. La Sociedad de Economía Industrial y Comercial de Lyon ha protestado enérgica y unánimemente, y lo mismo han hecho la Cámara de Comercio y el Municipio de la citada capital. ¿Qué mayor prueba puede darse de la exageración y de la inconveniencia de los partidarios de Mr. Méline? Los mismos protegidos rechazan la protección. Confío en que los agricultores de las provincias vinícolas á quienes Mr. Méline favoreció en nuestro daño, harán muy en breve lo mismo que los fabricantes de Lyon. El exceso de protección daña tanto como al consumidor al mismo productor.

*
**

La publicación del *Libro Azul* en Inglaterra ha justificado la opinión de los que acusan á Mr. Chamberlain de querer precipitar los sucesos en el Transvaal, y de formarse á la sombra de la bandera imperialista una posición preponderante en las Cámaras y fuera de las Cámaras. Todo el mundo cree que Lord Salisbury y la mayor parte de sus compañeros de Gabinete no participan de los ímpetus guerreros del ministro de las Colonias, y que le obligarán á adoptar términos de avenencia en sus tratos con la pequeña república africana. Se ha celebrado el gran *meeting* de los Boërs, y por unanimidad se ha aprobado la conducta del presidente de la república y se ha declarado que no pueden hacerse mayores concesiones que las propuestas en la entrevista con Sir Alfred Milner, que encuentra insuficientes el gobierno inglés. La prensa francesa, en general, aconseja prudencia y generosidad á Mr. Krüger; la prensa alemana, más bien aconseja firmeza. Bien hará el pequeño estado en tomar ejemplo de nosotros y no dar grande importancia á los juicios de la prensa europea. Considere fríamente sus fuerzas y sus intereses, y haga lo que más le convenga.

*
*
*

En párrafo anterior escrito ayer doy á Vd. cuenta del estado actual de opinión de los tenedores de deuda exterior. Han llegado los primeros telegramas con las líneas generales de los presupuestos que ha presentado á las Cortes el Sr. Villaverde. En la Bolsa hicieron correr la falsa noticia de que se incluía á la renta exterior en el impuesto de 20 por 100 que cargará sobre la renta interior, y de repente bajó tres enteros. Averiguada después la verdad, algo se repuso la renta que quedó á 64 céntimos. Aun no se puede, por noticias telegráficas imperfectas, juzgar el pensamiento de nuestro eminente ministro de Hacienda, pero es justo felicitarle por haber dejado la renta exterior sin impuesto hasta que se verifique el acuerdo con los tenedores.

París 19 de Junio de 1899.

NOTICIAS GENERALES

Según datos oficiales recogidos en el ministerio de Hacienda, los teatros y espectáculos de París han recaudado la suma de 31.140.543 francos durante el año 1898.

La magnitud de esta cantidad no debe descorazonar á nuestros empresarios. Proporcionalmente, los teatros franceses no llevan una vida mucho más próspera que los españoles. Con un sencillo cálculo se demuestra esta opinión. Los 31 millones han sido recaudados por 74 teatros, que reúnen entre todos 80.000 localidades, de donde re-

sulta un rendimiento de poco más de un franco diario por localidad. Este resultado sería brillante si fuera exacto; pero si se tiene en cuenta, por un lado, que de las 80.000 personas apenas pagan el 90 por 100, y por otro que los teatros de la ópera Porte Saint-Martin, Comedie Française y Folie Begère, se llevan 8.447.000 francos. Existen 70 teatros en París cuya entrada diaria queda reducida á algunos céntimos por localidad los más, y á una ganancia modestísima algunos pocos: sólo tres, Opera Comique, Vaudeville y Variété, pasan de 1.100.000 al año; dos de 800.000 francos, que son: Nouveau Cirque y Gaité. El célebre Palais Royal, Odéon, Ambigu, Renaissance, recaudan entre 600 y 500.000 francos. De los 55 restantes, el que más, Folie Dramatique y Molin Rouge, recaudan 400.000 francos; las entradas vienen disminuyendo hasta la Galerie Vivienne y Robut Hocedaux, cuyos ingresos son de 15 á 40.000 francos.

Teniendo en cuenta los cuantiosos gastos de esta industria, que aumentan con la importancia del espectáculo, resulta que, á pesar de la enorme cifra de 31 millones, el negocio de la explotación del teatro es, aquí como en Francia, casi un juego de azar de los más peligrosos.

X

El Tribunal Supremo de Leipzig acaba de pronunciar una sentencia llamada á producir gran sensación.

El Tribunal de Elbesfeld había condenado á dos electricistas por el hecho de ajustar clandestinamente un hilo á un cable, derivando así una corriente eléctrica en su provecho y en detrimento de una empresa.

El Tribunal Supremo ha declarado nula la sentencia, declarando que estos dos electricistas no son culpables de robo en los siguientes considerandos:

1.º Siendo desconocida por los sabios la naturaleza de la electricidad cuando se habla de corriente eléctrica, la palabra *corriente* no tiene más sentido que el figurado.

2.º La substancia de la electricidad no está suficientemente definida por la ciencia.

3.º Para que el robo exista es preciso que un objeto material haya sido robado, como, por ejemplo, un acumulador, un hilo, etc.; pero el Tribunal, en el estado actual de la ciencia, sólo puede considerar la electricidad como una *energía*, y no estima el hecho de apoderarse de ella más delictuoso que si se tratara de un sonido, de un olor ó del aire.

X

Durante el año de 1898 han desembarcado en la República Argentina 124.956 personas; de ellas, 28.956 pasajeros y 95.190 inmigrantes. De estos, 39.135 son italianos, 18.716 españoles, 2.449 franceses, 1.503 turcos, 1.459 rusos, 779 alemanes, 632 ingleses y 593 austriacos.

El movimiento en los cinco últimos años ha sido el siguiente:

	LLEGADOS	SALIDOS
AÑOS 1894.....	54.730	20.586
" 1895.....	61.226	20.239
" 1896.....	102.673	20.415
" 1897.....	72.978	31.192
" 1898.....	67.130	30.802

X

El puerto de Mozambique, situado en la parte portuguesa de la costa oriental de África, en la ribera opuesta del canal que separa a Madagascar del continente africano, se ha encontrado durante 1898 en condiciones comerciales desfavorables, por la lucha que existía entre los indígenas y las autoridades portuguesas, dando por resultado la paralización de las operaciones agrícolas, las depredaciones y el pillaje.

Los cambios con el exterior han oscilado alrededor de la cifra de 6.090.375 francos; de ellos, 4.363.650 por entradas, 1.506.300 por salidas y 220.425 por reexportación. En 1897 la cifra total fué de 8.121.750 francos; de ellos, 3.795.575 por entradas, 4.014.275 por salidas y 311.300 de reexportación.

Los principales productos exportados de Mozambique consisten en granos oleaginosos, coprah y coutchouc, la mayor parte expedido a Hamburgo. En orden más secundario, la cera de abejas, las pieles y el marfil se consignan a Londres.

Otro puerto de Mozambique, Quilimane, ve su comercio declinar por haberse reconocido como navegable la barra de Chinde, camino el más fácil para el acceso al interior por Zambéze.

NOTICIAS MILITARES DEL EXTRANJERO

El general Brault.—Nuevo modelo de calzado ensayado en Italia.—Organización militar belga en tiempo de paz.—Mando superior del Ejército.—Ministerio de la Guerra.—Jerarquías militares.—División territorial.—Composición del Ejército.—Gendarmería.—Guardia Olílica activa y sedentaria.—Reorganización del mando superior de la marina alemana.

El general Brault, jefe del Estado Mayor del ejército francés, ha adquirido gran notoriedad después de un discurso ante la comisión del ejército, en que sostuvo la conveniencia de destruir gran número de fortalezas por ser costosas y por influir a los ejércitos a mantenerse a la defensiva. Expuso la teoría de tener muy pocas fortalezas y muy buenas, aplicando los créditos sobrantes, por reducción de éstas, a contar con 100.000 fusiles más.

X

En Turín se ha presentado un nuevo modelo de calzado, llamado pneumático, inventado por Mr. Henri de Udine,

que por sus excelentes resultados se espera lo adopte el ejército.

Este calzado es muy parecido a la bota usual, diferenciándose en la plantilla, que hacia la parte del talón tiene un pequeño tubo de goma de la forma de una herradura. En dicho tubo hay tres orificios, uno en el centro del arco y los otros dos en las extremidades. El central se comunica con el exterior por una canal colocada en el contrafuerte, al que Mr. Udine ha dado el nombre de *soplete*. El tubo está separado de la suela por una plantilla agujereada.

Durante la marcha, cuando el pie se eleva, como no se ejerce presión alguna sobre el tubo, se llena este de aire. Por el contrario, cuando el pie descansa normalmente, la presión hace que el aire salga del tubo por los orificios ya citados, renovando el aire que se aloja en el interior del calzado. Se obtiene de este modo una aspiración de aire, seguida de una expulsión del mismo, que mantiene el pie completamente fresco.

El capitán de artillería Luis Pallerano, que tuvo que hacer una marcha de resistencia de 354 kilómetros a caballo, ensayó dicho calzado en un trayecto de 50 kilómetros, encontrando las siguientes ventajas: 1.^a Aunque las botas no estaban hechas a su medida, no le causaron ninguna molestia, no obstante haberlas tenido puestas dos días y dos noches, sin experimentar transpiración alguna en los pies. 2.^a Al echar pie a tierra le parecía que andaba sobre mullida alfombra, no sintiendo las asperezas del terreno, que tanto molestan al pie después de llevar algún tiempo a caballo, y sobre éste no se apercibió siquiera de las sacudidas de los estribos. 3.^a Los pies permanecen frescos y limpios, obteniéndose durante la marcha la ilusión de ser empujado, lo cual facilita la locomoción.

La invención es ingeniosa; y si es aceptada por el ejército, parece que ha de encontrar en ella grandes ventajas. Su empleo aumentará la fuerza de resistencia del soldado, sobre todo del de infantería. Sería además beneficioso para la higiene de los pies, y conduce a recordar la frase de Napoleón: «La guerra se hace con las piernas.»

X

El mando superior del ejército belga lo tiene normalmente el rey con el título de jefe supremo de las fuerzas militares, pero no ejerce funciones de tal. El ministro de la Guerra, por delegación regia, es quien tiene el mando efectivo. A las órdenes del soberano existe un cuarto militar. El conde de Flandes, hermano del rey, ejerce personalmente el mando superior de la caballería con el título de jefe de ella. El ministerio de la Guerra está dividido en seis direcciones, y anejos al ministerio están el Comité de E. M. y las Inspecciones generales de artillería, ingenieros, sanidad militar, guardia cívica, Consejo de instrucción militar, Tribunal Supremo militar y Dirección de la caja de viudas y huérfanos. Las jerarquías son: teniente general (equivalente a nuestro general de división), mayor general (general de brigada), coronel, teniente coronel, mayor (comandante), capitán comandante, capitán segundo, teniente y subteniente, ayudante ó sargento ayudante, sargento mayor, sargento furriel, sargento, cabo y soldado.

El presupuesto es de 52.325.620 francos; el especial de la gendarmería, 5.058.800; las pensiones militares,

4.789.878, y las remuneraciones, 9.200.000; total, 71.053.549 francos.

Bélgica se divide militarmente en cuatro circunscripciones. El ejército se recluta por enganches voluntarios y llamamiento anual de los ciudadanos que por sorteo debén servir. La inscripción es obligatoria, sin excepciones, á los 19 años de edad. El servicio dura ocho años en activo y cinco en la reserva; pero en algunos cuerpos á los diez y ocho meses empieza el disfrute de licencia ilimitada, variando en otros hasta el máximo de cuatro años.

La infantería belga consta de 14 regimientos de línea; 3 de cazadores á pie, 1 de granaderos, 1 de carabineros, 2 compañías sedentarias y un cuerpo disciplinario. La caballería, de 8 regimientos. La artillería, de 4 regimientos de artillería de campaña y 1 de plaza, con más las compañías de artificieros, de armeros, de obreros y pontoneros. En ingenieros existe un regimiento y cinco compañías especiales, á saber: una de ferrocarriles, 2 de telegrafía, una de campaña y otra de plaza, una de obreros y otra de pontoneros de plaza. El regimiento consta de tres batallones activos de zapadores-minadores de á cuatro compañías cada batallón. Existe además un batallón de reserva y otro de depósito. El cuerpo de tren se compone de un regimiento de á dos batallones y una compañía de depósito.

Los servicios auxiliares están organizados administrativamente en un batallón de á cuatro compañías afectas á los servicios especiales de intendencia, subsistencias y sanidad. Tiene 74 jefes y oficiales y cerca de 1.000 plazas. Están además organizados el servicio de veterinaria, el jurídico con 19 funcionarios de diferentes jerarquías, y el de capellanes militares.

La gendarmería consta de un escuadrón móvil y tres divisiones ó comandancias de á tres compañías cada una, con un total de 66 jefes y oficiales, 2.831 clases é individuos de tropa y 1.899 caballos.

La guardia Cívica, verdadera milicia nacional, se está organizando en la actualidad con el propósito de que pueda servir de reserva territorial. Hay gran deficiencia en sus elementos, constituyendo, por tanto, una fuerza poco regular. No depende del Ministerio de la Guerra y sólo pueden convocarla los burgomaestres.

La guardia Cívica activa consta de 24 legiones de infantería.

La legión se compone de 2, 3 ó 4 batallones.

El batallón, de 3 á 6 compañías.

En total, la infantería de línea de la guardia Cívica tiene 38.000 hombres, con más un número de batallones de cazadores que suman 2.300 plazas, y una compañía de cazadores belgas con 200.

La caballería tiene 500 jinetes. La artillería 1.600 plazas. Los zapadores bomberos 1.200.

La guardia Cívica sedentaria carece en absoluto de instrucción, siendo, por tanto, fuerza más nominal que real. La actual reorganización que sufre la guardia activa Cívica y sedentaria tiene por objeto hacerla útil para ayudar al ejército regular en la guarnición de plazas.

×

El emperador de Alemania ha reorganizado la dirección superior de la marina alemana.

En su orden imperial empieza declarando que, habiendo resuelto ejercer por sí mismo el mando superior de la marina y el ejército, no encuentra útil que exista entre él y los jefes de los diversos servicios una autoridad central cuya misión única y pasiva sería transmitir sus órdenes. Suprime, pues, el mando superior de la marina, confiado hasta ahora al almirante-comandante, y se hace cargo de todas sus facultades, y por lo tanto, la sección de Estado Mayor dependerá directamente del emperador. Bajo el directo mando del soberano quedan los jefes de las estaciones navales, el inspector de instrucción, el jefe de la primera escuadra y el de la formada por cruceros.

El emperador nombrará, cuando le plazca, un inspector general de la marina con carácter transitorio y al cual dará en cada caso las instrucciones precisas. Los buques en el extranjero, sueltos ó en escuadra, recibirán las órdenes directas por conducto del Estado Mayor.

EN LA BOLSA

La lectura de los presupuestos no ha producido en la Bolsa ninguna de las oscilaciones que tanto se esperaban.

Ya decíamos en nuestro número anterior que los tenedores de cada clase de papel del Estado se pretendían con derechos especiales para ser favorecidos por el ministro en el reparto de los presupuestos, y que, frente á tantas exigencias, el ministro tendría que resolver por sí en el sentido equitativo y nivelador esta cuestión tan compleja del privilegio de tal ó cual fondo.

Bien terminantemente lo ha declarado el señor Villaverde en el notable discurso que pronunció á manera de preámbulo y aclaración de sus proyectos; el tipo del interés del 5 por 100 le parece el que corresponde á las circunstancias especiales del país. Al propio tiempo, y coincidiendo con la lectura de los presupuestos, apareció en la *Gaceta* un decreto en virtud del cual el interés legal queda reducido á 5 por 100, pudiendo, por tanto, afirmarse que este tipo ha servido de base equitativa al ministro para dar buena cuenta de las exigencias y de los privilegios que cada cual pretendía hacer prevalecer. Y, en efecto, todos los fondos del Estado: 4 por 100 interior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 Aduanas y Cubas, 6 por 100 Cubas y Filipinas, capitalizados á los tipos de cotización del día de la lectura del proyecto y teniendo en cuenta

el impuesto que á cada uno de ellos corresponde, producen un poco más del 5 por 100, con escasas diferencias, entre uno y otro valor.

La crítica, que suele ejercerse á veces sin razón, ha pretendido ridiculizar el punto de vista que ha inspirado la resolución del ministro; pero nosotros creemos que merece elogio la prudencia del señor Villaverde al adoptar como tipos de capitalización los mismos que el público, cuyo criterio, superando al de las mayores autoridades financieras, se había adoptado desde hace meses en la cotización. Prueba del acierto del público y del ministro es el hecho de que las cuotas correspondientes á los diversos fondos se armonizan perfectamente con las condiciones especiales de cada uno. A los fondos amortizables se les indemniza de la supresión de la amortización con una prima matemáticamente calculada de su derecho á ser amortizados; á los fondos coloniales se les asimila á los fondos peninsulares, tomando en cuenta la diferencia de interés que disfrutaban mientras conservaban el carácter de fondos coloniales.

El mercado de Madrid ha acogido sin la menor emoción estas minoraciones; y si no fuese por el mal humor demostrado por el mercado de Barcelona y el de París, quizás hubiera pasado casi desapercibido en la cotización el acontecimiento tan importante de los nuevos presupuestos. Pero en Barcelona se realizaron ventas copiosas en obligaciones de Cuba y acciones de ferrocarriles, parte por cuenta de París, muy afanado en demostrar su desengaño, parte por cuenta de los especuladores locales. Creemos que los impuestos que afectan á los ferrocarriles no justifican semejantes rentas, puesto que las gentes esperaban un impuesto mucho mayor, y que la situación de los ferrocarriles va mejorando de día en día, tanto en lo que se refiere al cambio como en los ingresos.

Tampoco está justificado el mal humor de París al ver que se reconoce en principio el derecho de los extranjeros á quedar exentos de todo impuesto, con la simple reserva de negociar con sus comités un estado transitorio que corresponda á los sacrificios que España se impone para hacer frente á su extraordinaria desgracia.

Es de suponer que se encontrará una fórmula que satisfaga á ambas partes, y entonces resultará muy ventajoso todavía el 4 por 100 exterior, comparado

con los demás fondos extranjeros. Entretanto ha retrocedido en París unos tres enteros.

El cambio de francos ha subido ligeramente.

IMPRESIONES

La cuestión del Transvaal ha continuado despertando universal atención y constituyendo uno de los temas de mayor actualidad internacional.

El gobierno de Pretoria, apenas rotas las negociaciones entre Krugger y Milnes, sometió al Parlamento las concesiones que tenía proyectadas para los uitlanders, sin preocuparse de si eran ó no aceptadas por Inglaterra. Esta nación, en tanto, se prepara á los acontecimientos, publicando bajo la dirección de Mr. Chamberlain el Libro Azul, en el cual da á conocer el pensamiento del gobierno inglés, contenido en la respuesta dada por el ministro de las Colonias á los súbditos británicos residentes en la república sud-africana. El Parlamento de Pretoria acepta la proposición de Krugger y vota la concesión del derecho electoral á los uitlanders que cuenten doce años de residencia en el Transvaal; pero así y todo, hace la votación bajo la cláusula del *referendum* popular, cosa que ha mortificado á los uitlanders y á Inglaterra por el doble motivo de no haber obtenido la concesión del derecho en la forma solicitada para los ingleses vecindados en el Transvaal, y además someterse la concesión á la aquiescencia del pueblo.

El *referendum* ha tenido lugar el 17 del actual, con motivo del *meeting* monstruo celebrado cerca del monumento histórico de Paardekraal, en las inmediaciones de Krugersdorp, para conmemorar la independencia del Transvaal; asistieron más de 4.000 boers, frenéticos de entusiasmo ante las declaraciones de Krugger y las manifestaciones patrióticas del general Joubert y otros políticos, que afirmaron la gravedad del estado actual de la cuestión y la posibilidad de la guerra.

El *meeting* terminó declarando que el Transvaal contaba con las simpatías de los holandeses, la colonia del Cabo y el Estado libre de Orange. En tanto, lord Bannerman manifiesta en Londres que Inglaterra espera arreglarlo todo pacíficamente por un sistema de sucesivas concesiones. Estas palabras forman contraste con los aprovisionamientos hechos en la frontera del Transvaal, aprovechando la amistosa pasividad de las autoridades portuguesas de Lorenzo Marques, y contrastan también con la forma de la reclamación entablada pidiendo á Krugger indemnización para la viuda de un uitlander muerto por un policía boer en choque ocurrido en el *meeting* monstruo de Paardekraal.

La opinión está en suspenso y las últimas impresiones son de duda acerca de las tendencias pacíficas de que alar-

de Inglaterra. Los preparativos bélicos aumentan de una y otra parte, y ya se señalan futuros campos de batalla y contingentes disponibles.

X

Otra impresión internacional de última hora es la producida por la cesión hecha á Rusia por el Shah de Persia de la ciudad de Bender Abbas. Ya hemos indicado en números anteriores que Rusia haría algo por colocarse frente á las aspiraciones inglesas en Persia y Macedonia. La indignación de los ingleses no tiene límites; pero no creemos que esto haga mucha mella en el carácter frío y resuelto del poderoso Czar.

X

El segundo momento culminante y el decisivo en la dramática revisión del proceso Dreyfus se acerca. Pronto se reunirá el consejo de guerra en Rennes, donde comparecerá el penado de la isla del Diablo.

Calmados al parecer los ánimos en estos días, no hay que dudar de sucesos emocionales á breve plazo.

X

La opinión pública en nuestra España encuéntrase en verdadero hervor con motivo de la presentación de los presupuestos. Como de tal asunto nos ocupamos en otro lugar de la REVISTA, á él remitimos á nuestros lectores.

X

Las últimas noticias acusan una agravación en el prestigio de Mac-Kinley. La prensa amarilla se ha puesto frente á él, y la potentísima sociedad llamada Tammany-Hall, donde nada se hace sin la previa cotización, le ha declarado la guerra. La desmoralización del pueblo yanqui se pone con ello una vez más de manifiesto. Alguien aprovecha los fracasos de la política imperialista del actual presidente de la república del Norte-América para imposibilitarle la reelección. Mac-Kinley, que al dotar de nue-

vas colonias á su país, creyó sin duda ganar al pueblo en masa, perpetuando y glorificando su nombre de modo legendario en la historia, se ve menospreciado, combatido con verdadero odio y enfermo y postrado, víctima de sus errores.

Hay Providencia. No se puede emplear la palabra alevosía en los tratos internacionales al punto como la empleó Mac-Kinley con España; no se pueden invocar los principios sacrosantos del amor á la humanidad como pretexto para arrollar el derecho de una nación generosa y digna como la nuestra, y convertirse luego impunemente en verdugo de aquellos á quienes se pretendió salvar.

Aparte la repugnancia que en el mundo civilizado inspiran ciertos hechos, aun cuando esta repugnancia sea meramente platónica, tamaño crimen, sin efectiva reprensión por tribunal humano, se ve y falla ante el tribunal de Dios. Las torturas inmensas que sufre hoy el desdichado presidente que soñara quizá con ceñirse la corona á estilo napoleónico y rodearse de una nobleza titulada por el procedimiento haitiano, no llegan á ser—creemos—tan grandes como sus culpas; pero se aproximan, sin duda, á una merecida expiación que promete ser larga, muy larga; y dolorosa, muy dolorosa.

X

La crisis francesa ha ofrecido el aspecto que no podía menos de ofrecer, dada la gravedad de las circunstancias. De unos á otros ha ido el poder á modo de rebote. La dificultad, ya lo dijimos, estaba en el programa, aparte que cuanto haya de ocurrir en Rennes en época próxima enfriaría necesariamente los deseos de ocupar altos puestos, á los que en los actuales momentos han de ir anexos graves y grandes responsabilidades. Con más extensión nos hemos de ocupar de todo ello.

Madrid. Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, Juan Bravo, 5.

LE COURRIER DE LA PRESSE. BUREAU DE COUPURES DE JOURNAUX 21, Boulevard Montmartre, 21.—PARIS

Fondé en 1880.

Directeur: A. GALLOIS

TÉLÉPHONE
núm. 101. 50

FOURNIT COUPURES DE JOURNAUX & DE REVUES
SUR TOUTS SUJETS & PERSONNALITES

Adresse
télégraphique
Coupsures
Paris.

LE COURRIER DE LA PRESSE lit 6.000 Journaux par jour.

TARIF: 0 fr. 30 par coupure.

Tarif réduit, paiement d'avance, sans pério- de de temps limité.	Par	100 Coupures, 25 francs.
	"	250 " 55 "
	"	500 " 105 "
	"	1.000 " 200 "

TOUS LES ORDRES SONT VALABLES JUSQU'À AVIS CONTRAIRE

Le Courrier de la Presse reçoit sans frais les ABONNEMENTS et ANNONCES pour tous les Journaux et Revues.

ECHOS OU BIBLIOGRAPHIE

Pouvoir recueillir dans les Journaux du monde entier tout ce qui paraît sur un sujet quelconque, sur une question dont on aime à s'occuper; — surtout savoir ce que l'on dit de vous et de vos œuvres dans la presse, qui ne le souhaite parmi les hommes politiques, les écrivains, les artistes?

Le Courrier de la Presse, fondé en 1880, par M. GALLOIS, 21, boulevard Montmartre, à Paris, répond à ce besoin de la vie moderne avec autant de célérité que d'exactitude.

Le Courrier de la Presse lit 6.000 Journaux par jour.

Le Courrier de la Presse reçoit sans frais les ABONNEMENTS et ANNONCES pour tous les Journaux et Revues.

ALMACÉN DE PAPEL Y OBJETOS DE ESCRITORIO VENANCIO, sucesor de GALLEGO

2, Carrera de San Jerónimo, 2, Madrid.

Único Depósito de la pluma STILOGRÁFICA

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

CÓDIGO DE JUSTICIA CRIMINAL

DE LA

MARINA DE GUERRA Y MERCANTE

POR D. JUAN DE MADARIAGA Y SUÁREZ

CONDE DE TORRE VÉLEZ

EX-AUXILIAR DE LA COMISIÓN CODIFICADORA DE LA ARMADA,
ABOGADO DEL ESTADO Y DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID,
EX-GOBERNADOR CIVIL, ETC.

Contiene las leyes de Organización y atribuciones de Tribunales, Enjuiciamiento militar y Código penal de la Marina, comentados; el Título Vigente de la Instrucción de 4 de Junio de 1873, sobre naufragios, salvamentos, abordajes y averías; los capítulos o artículos de aplicación más usual en los Tribunales de Marina y relativos al Código de Justicia militar, Código penal común, Código civil, Código de Comercio, leyes de Enjuiciamiento civil y criminal del fuero común, leyes de Reclutamiento y reemplazo del Ejército y Armada, etc.

Declarada de utilidad para la Marina y premiada por Real orden de 14 de Abril último, previo informe de la Junta Superior Consultiva de la Armada.

Precio: 7 pesetas.

Puntos de venta: En Madrid, en las principales librerías, y en la Administración de esta REVISTA, Villanueva, 5.

En provincias, en las principales librerías.

A los pedidos deberán acompañarse libranzas de fácil cobro, y los ejemplares se remitirán certificados, sin aumento de precio.

Hôtel de Castille.

RUE CAMBON, 37, PARIS

Casa de primer orden, al lado de los grandes Boulevares. Ascensor. Luz eléctrica. Sala de baños. Teléfono. Mesa redonda a precios moderados. Se habla el inglés y el español.

CONTINENTAL EXPRESS

Agente de la Real Casa.

TRANSPORTES TERRESTRES Y MARÍTIMOS

Carrera de San Jerónimo, 15. — MADRID

SERVICIOS DE ESTA CASA

Transportes de equipajes y mobiliario desde las estaciones de ferrocarriles a domicilio y viceversa. — Acarreo y facturación de equipajes y mercancías.

TELÉFONOS, ESCRITORIOS Y MENSAJEROS PÚBLICOS
COMISIÓN — CONSIGNACIÓN — TRÁNSITO

VENTA DE CASAS

EN CALLES DE PRIMER ORDEN

Informes en la Administración de esta REVISTA, de seis a seis y media de la tarde.

RELOJERIA Y DEPÓSITO DE HIERROS ARTÍSTICOS

DE

CARLOS MORENO NEURONI

10, Arenal, 10, Madrid.

Compañía industrial para explotar los procedimientos de Raul Pictet.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 1.350.000 francos.

16, rue Grammont. — PARIS

A partir del 15 de Julio próximo, puede cobrarse el dividendo de 18 francos por acción, votado por la última Junta general, en casa de los Sres. Offroy Guiard y Comp.^a faubourg Poissonnerie, 60.

INSECTICIDAS PARA LA AGRICULTURA

Destrucción de todos los insectos y enfermedades de la vida, de los árboles y de las plantas; oidium y todos los criptógamos.

Lefèvre, 16 y 18, calle de JJ. Rousseau, Paris. Franco de porte se remitirán cuantas noticias se deseen.

La casa necesita representantes.

REVISTA GENERAL INTERNACIONAL

Se publica los días 7, 15, 22 y 30 de cada mes.

Temas preferentes: COMERCIO, AGRICULTURA, HACIENDA, DIPLOMACIA, GUERRA y MARINA

Administrador: DON ANTONIO GARCÍA MERAS

Precios de suscripción: los indicados en la primera plana.

ANUNCIOS. — Por planas: Una plana, 200 ptas. al mes; $\frac{1}{2}$ id., 100 id.; $\frac{1}{4}$ id., 50 id.; $\frac{1}{8}$ id., 25 id. Por líneas: Cada inserción de una línea del tipo 9 y longitud de la mitad de la plana, 2 ptas. — En anuncios permanentes, precios a contratar.

Dirección, Redacción y Administración: calle de Villanueva, núm. 5. — Madrid.

Horas de despacho de la Dirección: de 10 a 12. — Idem de la Administración: de 8 $\frac{1}{2}$ a 11 $\frac{1}{2}$ de la mañana, y de 6 $\frac{1}{2}$ a 8 de la tarde.

Se ruega a las personas que en provincias reciban números de propaganda de esta REVISTA, y no acepten la suscripción, que devuelvan el número a la Administración, Villanueva, 5, Madrid, incluyendo la faja con que la recibieron, para que se sepa de dónde proviene el ejemplar devuelto. En caso de haber sufrido extravío la faja con que se recibió, puede anotarse el nombre de la persona que devuelve y el del pueblo de su domicilio en cualquiera de los márgenes de la REVISTA ó al dorso de la faja que en ella coloque el remitente, y de la cual deberá escribir la siguiente dirección:

Sr. Administrador de la

Revista General Internacional

Villanueva, 5.

MADRID

Para el franqueo del periódico basta un sello de un cuarto de céntimo.

Se ruega a los residentes en Madrid que reciban un número y no acepten la suscripción, lo manifiesten al recibir el segundo número.

La Administración entenderá que los residentes en Madrid ó provincias que no practiquen lo suplicado en los dos párrafos anteriores aceptan la suscripción, y en su consecuencia pasará, luego de recibido un número sin devolución, a girar por el importe del primer trimestre si se trata de suscriptores de provincias, ó a pasar los recibos si se trata de los de Madrid.